

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

ARCO PATRIMONIO, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de ARCO PATRIMONIO, SICAV, S.A. adoptado el 19 de Mayo de 2004, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en las instalaciones de la Bolsa de Madrid, sitas en la Plaza de la Lealtad, núm. 1, 28014, Madrid, en primera convocatoria, a las 11:00 horas del día 22 de junio de 2004 y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 23 de junio de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2.003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.
- 2.- Cese y designación de Consejeros.
- 3.- Nombramiento o reelección de auditores para el ejercicio 2.004
- 4.- Examen y aprobación del Reglamento de la Junta General
- 5.- Información sobre el Reglamento del Consejo de Administración
- 6.- Exclusión de negociación en Bolsa y delegación en el Consejo de Administración de su ejecución y de la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.
- 7.- Delegación de facultades
- 8.- Ruegos y preguntas
- 9.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas así como el texto íntegro de la modificación Estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma.

Nota

Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en segunda convocatoria.

Asistencia

Para acudir a la Junta General de Accionistas será preciso acreditar la posesión de un número de acciones mínimo, que será el uno por mil del Capital social en circulación en cada momento, mediante la inscripción con cinco días de antelación a la celebración de la Junta en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Será lícita la agrupación de acciones. La representación conferida por accionistas que sólo agrupándose tendría derecho a voto podrá recaer en cualquiera de ellos.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, en quien concurra la cualidad de accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, y estará sujeta a los términos, condiciones y limitaciones establecidos en la Ley.

Derecho de Información

La Sociedad ARCO PATRIMONIO, SICAV, S.A. tendrá disponibles en su domicilio social, Calle Ruiz de Alarcón nº 12, 3º B 28014 Madrid, sin perjuicio del derecho de los socios a recabar el envío gratuito al domicilio que éstos indiquen, donde se entregará de forma gratuita a las personas que lo soliciten , los siguientes documentos:

- Folleto de la Sociedad.
- Estatutos Sociales.
- La última Memoria auditada de carácter anual.
- El último Informe Trimestral publicado.
- El último Informe de Gobierno Corporativo aprobado.
- El Reglamento del Consejo de Administración.
- El Reglamento de la Junta General.